



F; 4111
Ct; 192955

ORD. EXP. N° 6386

EXP.: N° 221, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 788, de fecha 30 de abril de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 8-F y 8-G.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-70-J, Sector Lolol – Ranguil, Tramo Km. 0,00000 a Km. 19,38878".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 AGO. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BERTA DEL CARMEN URZUA POZO**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **07 de junio de 2012**, Repertorio N° **4339-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1607, N° 1314**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 788, de fecha 30 de abril de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.355.173.-** a la orden de doña **MARÍA NORMA BECERRA URZÚA**, quien actúa en representación de doña **BERTA DEL CARMEN URZÚA POZO**, según Mandato Especial adjunto de fecha 18 de enero de 2012.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 60530491

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD